

## CEDULA DE RETIRO DE PUBLICACION.

ASUNTO: SE PRESENTA QUEJA

ACTOR: IDOLINA COSÍO GAONA

ÓRGANOS RESPONSABLES:  
HONORABLE COMISIÓN ESTATAL DE  
PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE  
JALISCO.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día primero de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa el Comité Directivo Estatal en Jalisco del Partido Acción Nacional, el suscrito Miguel Ángel Medrano Serrano, secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora, hago: \_\_\_\_\_

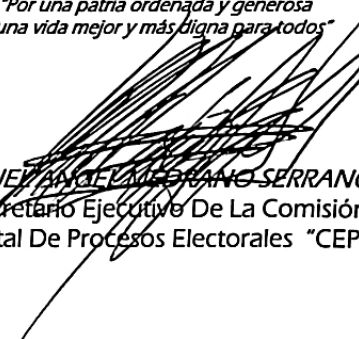
\_\_\_\_\_  
CONSTAR Y CERTIFICO

Que durante el plazo de 48 cuarenta y ocho horas, permaneció en los Estrados del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, la Cédula de Publicación mediante la cual se hizo del conocimiento público la presentación del escrito de queja presentado por IDOLINA COSIO GAONA, \_\_\_\_\_

Asimismo, hago constar que durante el plazo que permaneció la cedula de publicación en los estrados de este Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, compareció la C. LAURA LORENA HARO RAMIREZ, presentando escrito en carácter de tercero interesado manifestando lo que a su derecho e interés jurídico convenga. \_\_\_\_\_

Por tanto, en términos de lo señalado en el artículo 25 del del Reglamento de Justicia y Medios de Impugnación, se procede con el retiro de la Cédula de Publicación para efectos de que adjunto con el informe circunstanciado y el resto de las actuaciones propias al trámite del medio de impugnación, se remitan en su totalidad las constancias a la autoridad partidista competente.

*"Por una patria ordenada y generosa  
y una vida mejor y más digna para todos"*

  
MIGUEL ÁNGEL MEDRANO SERRANO  
Secretario Ejecutivo De La Comisión  
Estatral De Procesos Electorales "CEPE"

